

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1317** *Resolución de 23 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0404	dólares USA.
1 euro =	162,58	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,140	coronas checas.
1 euro =	7,4606	coronas danesas.
1 euro =	0,84468	libras esterlinas.
1 euro =	409,70	forints húngaros.
1 euro =	4,2110	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4685	coronas suecas.
1 euro =	0,9442	francos suizos.
1 euro =	145,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7305	coronas noruegas.
1 euro =	37,0993	liras turcas.
1 euro =	1,6594	dólares australianos.
1 euro =	6,1921	reales brasileños.
1 euro =	1,4984	dólares canadienses.
1 euro =	7,5829	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1045	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16895,73	rupias indonesias.
1 euro =	3,7117	shekel israelí.
1 euro =	89,9285	rupias indias.
1 euro =	1494,90	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2962	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6235	ringgits malasios.
1 euro =	1,8377	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,063	pesos filipinos.
1 euro =	1,4114	dólares de Singapur.

1 euro =	35,400	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3143	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.